sacar de ellos y asiento de esta para acabar la mayor parte
y los que se deuen se fiaren y a llevado de este
Reyno executados y aunque se entregaren en dichos
suplicamos [illegible] no ay quien los compre segun dichos
Para dichas caussas an quebrado [illegible]
las dichas rentas en mas cantidad de dos quentos de mrs
sin que en esta ciudad aya caudal de donde poderlo suplir
y forçosamente para acabar los [illegible]
las libranças que se hizieren [illegible] quento acre
centado los [illegible] [illegible]
[illegible] de que [illegible]
[illegible] comodidades
que [illegible] las dichas caussas y lo
demas que lleuare [illegible]
[illegible] seruiçios que esta ciudad hizo
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
y [illegible] continuando su [illegible]
[illegible] Para que [illegible]
de esta ciudad se conserue [illegible] acudir
a las cosas de [illegible] seruiçio [illegible]
la dicha costa de mandar que [illegible] quento acreçentado
no se cobre esta ciudad Para [illegible]
de [illegible] [illegible] exçeso que
todauia su mag^d mande que se [illegible]
que [illegible] licençia para
bender los bienes [illegible] arrendadores [illegible]
Para suplir con lo que esta ciudad
[illegible]
[illegible] haziendoles [illegible] que sus seruiçios merecen
[illegible]
Para que con mayor animo y [illegible] los continuen
y [illegible] que [illegible]
conforme a [illegible] que lleuaren [illegible]
ciudad [illegible] quien suplicase [illegible]